

PREGUNTAS FRECUENTES (F.A.Q.) - ALUMNOS SALIENTES



PREGUNTAS FRECUENTES

ANTES DE MARCHAR	2
Ya soy titular. ¿Se hace alguna reunión informativa?	2
¿Cómo puedo obtener la información que se transmitirá en la reunión en caso de no poder asistir?.....	2
¿Qué debo hacer para ser admitido en el destino?	2
Me piden carta de nominación, nomination letter. ¿Qué es y dónde la consigo?	3
Me piden un Transcript of records. ¿Qué es y dónde lo consigo?	3
¿Dónde está el Centro Internacional? ¿Cómo puedo contactar con ellos?	3
¿Dónde está la oficina de Relaciones Exteriores de la ETSI? ¿Cómo puedo contactar?	3
¿Cuál es el horario de atención al público de la oficina de Relaciones Exteriores?	3
¿He de pedir cita para ser atendido de manera presencial?.....	3
Al hacer el application form, me piden el código erasmus de mi universidad ¿cuál es?.....	3
También me piden el ISCED number/ subject área code o código de mi especialidad. ¿Dónde lo encuentro?	3
Me piden que mande un learning agreement pero no me dan una plantilla ¿cómo lo hago?.....	4
¿Puedo elegir asignaturas de destinos grados/másteres en destinos?	4
¿Quién es mi Department ó Academic Coordinator en la universidad de origen?.....	4
¿Qué datos de contacto pongo si me piden persona responsable de mi movilidad/ Profesor responsable de mi acuerdo de estudios/ Academic Coordinador/Home coordinador/Home responsable/Department coordinator?	4
¿Y el Institutional Coordinator?.....	4
Me piden poner en el application form la fecha de llegada. ¿Qué pongo?	4
Si mi beca es de un semestre, ¿puedo elegir en qué semestre disfrutar de mi estancia?	4
Necesito el application form y el learning agreement firmado por alguna persona responsable de mi universidad, ¿cómo debo proceder?.....	4
¿Me pueden no admitir?	4
¿Notifican siempre la admisión?	5
Ya he mandado todo a mi destino. ¿Cuál sería el siguiente paso?	5
¿Quién es mi delegado/a?.....	5
¿Existe alguna lista de asignaturas reconocibles?.....	5
¿Hay plazo para tener hecho el acuerdo de estudios?	5
¿Cómo puedo saber cuál será el importe de mi beca?	5
¿Me tengo que matricular en la ETSI o en la universidad de destino el año de mi movilidad?.....	5
¿Y si hay alguna asignatura que no me llevo y quiero venir a examinarme a la ETSI?	5

¿Puedo solicitar modificación de los meses de estancia?.....	5
¿Cómo puedo renunciar a una beca ya concedida?.....	5
DURANTE LA ESTANCIA	5
¿Qué tengo que hacer cuando llegue a la universidad de acogida?	5
¿Puedo matricularme de lo que quiera?	6
No puedo asistir a alguna(s) de las asignaturas estipuladas en mi acuerdo académico, debido a que se solapan las horas/la(s) asignatura(s) ya no se oferta(n)/ésta(s) no se ajusta(n) al temario. ¿Qué debo hacer?	6
¿Puedo examinarme a distancia de una asignatura de la ETSI para la que no encuentro equivalente en el destino?	6
A LA VUELTA	6
¿He de traer algún documento de vuelta a casa?	6
He suspendido alguna asignatura en destino. ¿Dónde debo examinarme de la convocatoria de septiembre?.....	6
¿Cómo se traducen mis calificaciones?	6
He vuelto de mi estancia en el extranjero y me gustaría poder ayudar a futuros alumnos extranjeros que vengan a la ETSI dentro de un programa de movilidad. ¿Qué puedo hacer?	6

ANTES DE MARCHAR

Ya soy titular. ¿Se hace alguna reunión informativa?

Sí, una vez concluidas las distintas fases de la convocatoria y adjudicadas las plazas definitivas, el Centro Internacional imparte una reunión informativa para detallar todo el proceso administrativo y económico.

En la ETSI también hacemos una reunión con titulares para tratar el aspecto académico de la movilidad.

Se recomienda que el estudiante consulte periódicamente la web del Centro Internacional así como la web de la ETSI, Facebook y Twitter para estar informado de todos los procedimientos necesarios.

¿Cómo puedo obtener la información que se transmitirá en la reunión en caso de no poder asistir?

Tanto el Centro Internacional como la Oficina de Relaciones Exteriores de la ETSI colgamos una presentación/resumen de la reunión.

¿Qué debo hacer para ser admitido en el destino?

Una vez que la Universidad de Sevilla te concede una beca de movilidad, debes pedir admisión en la Universidad de destino. Cada Universidad de destino tiene su procedimiento y plazo de admisión. Es responsabilidad del alumnado comprobar dicho plazo y procedimiento en la web del centro de destino. Ojo: hay destinos cuyo plazo para recibir vuestra documentación termina el 1 de abril mientras que otros ni siquiera abren el plazo hasta mayo-junio.

Normalmente el proceso de admisión se compone de un *Application form* (donde se recogen vuestros datos personales, centro de origen, etc..) y un *Learning Agreement* (donde se refleja la intención de las asignaturas a cursar). La mayoría de los destinos permiten hacer ligeras modificaciones al L.A. una vez que comienza la movilidad, pero es importante que se parezca lo más posible al acuerdo de estudios definitivo. El L.A. lo haréis basándoos en la información que encontréis en la web del destino.

También os pueden pedir copia del certificado de idioma, comprobante de matrícula (*proof of enrollment*), cartas de recomendación, carta de motivación, etc...

Me piden carta de nominación, nomination letter. ¿Qué es y dónde la consigo?

Es el documento que acredita que eres titular de una beca erasmus por parte de la Universidad de Sevilla. El Centro Internacional manda a todos los destinos la nominación del alumnado seleccionado. Ojo: van nominado por orden, primero a los titulares de los destinos con un *deadline* más próximo, por lo que si tu fecha de envío de documentación no es próxima, espera un poco para ser nominado.

No obstante, si el destino te pide que adjuntes dicha carta de nominación al procedimiento de application form, debes solicitar una copia al Centro Internacional.

Me piden un Transcript of records. ¿Qué es y dónde lo consigo?

Es tu expediente académico. Si no te lo piden en inglés pides en ventanilla de la Secretaría de la ETSI tu "Ficha Informativa de calificaciones" para que te lo den sellado y actualizado o bien, te lo descargas de Sevius. Si te lo piden en inglés, debes acudir al servicio de traducción del Centro Internacional, proporcionándoles tu nombre y DNI y al cabo de unos días te harán llegar tu expediente traducido y si lo necesitas, también el justificante de matrícula.



954556098



traduccionexpedientes@us.es

¿Dónde está el Centro Internacional? ¿Cómo puedo contactar con ellos?

Avda. Ciudad Jardín 20/22, 41005 C.P: 41005 (SEVILLA) Aquí encuentras todos los datos de contacto de las distintas áreas: <http://internacional.us.es/directorio>

¿Dónde está la oficina de Relaciones Exteriores de la ETSI? ¿Cómo puedo contactar?

La oficina del Servicio de Relaciones Exteriores se sitúa en la planta baja junto a la puerta noroeste. Datos de contacto:



relext-etsi@us.es



Facebook de Movilidad de la ETSI



https://twitter.com/Relext_etsi



+34954486193

¿Cuál es el horario de atención al público de la oficina de Relaciones Exteriores?

El horario de atención preferentemente es de lunes a viernes de 11:00-13:00, aunque estamos aquí para ayudarte todos los días desde las 8:00 hasta las 15:00.

¿He de pedir cita para ser atendido de manera presencial?

No, simplemente llama a la puerta o pasa sin llamar. Es posible, sin embargo, que a comienzo de cada cuatrimestre tengas que esperar para ser atendido.

Al hacer el application form, me piden el código erasmus de mi universidad ¿cuál es?

El código de la Universidad de Sevilla es E SEVILLA01

También me piden el ISCED number/ subject área code o código de mi especialidad. ¿Dónde lo encuentro?

https://ec.europa.eu/education/international-standard-classification-of-education-isced_en

Me piden que mande un learning agreement pero no me dan una plantilla ¿cómo lo hago?

Si tu Universidad de destino no te da una plantilla con formato propio, hay un modelo europeo genérico: https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/erasmusplus2/files/files/resources/learning-studies_en.pdf

¿Puedo elegir asignaturas de destinos grados/másteres en destinos?

Sí, siempre que la universidad de destino así lo permita. Consulta con tu coordinador en la universidad de destino para más información.

¿Quién es mi Department ó Academic Coordinator en la universidad de origen?

El Subdirector de Movilidad y Prácticas Externas de la ETSI: D. Alejandro Marano Marcolini.

 movilidad-etsi@us.es

¿Qué datos de contacto pongo si me piden persona responsable de mi movilidad/ Profesor responsable de mi acuerdo de estudios/ Academic Coordinator/Home coordinador/Home responsable/Department coordinator?

Para todo, salvo que os pidan un contacto Institucional, debéis poner al Subdirector de Movilidad y Prácticas Externas de la ETSI: D. Alejandro Marano y como dirección de contacto:

Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Relaciones Exteriores. Camino de los Descubrimientos s/n. 41092 Sevilla.



+34954486193

 relext-etsi@us.es


¿Y el Institutional Coordinator?

La Directora del Centro Internacional:

D^a Rafaela Caballero Andaluz.



+34954551051

 dircius@us.es

Me piden poner en el application form la fecha de llegada. ¿Qué pongo?

Debes poner una fecha de llegada aproximada basándote en el calendario escolar de la universidad de destino.

Si mi beca es de un semestre, ¿puedo elegir en qué semestre disfrutar de mi estancia?

Sí, siempre que el destino no tenga inconveniente, puedes elegir el semestre que más te convenga académicamente.

Necesito el application form y el learning agreement firmado por alguna persona responsable de mi universidad, ¿cómo debo proceder?

Debes hacerlo llegar a la oficina de Relaciones Exteriores de la ETSI con un tiempo prudencial para que se pueda firmar. La persona responsable de firmarlo es el Subdirector de Movilidad y Prácticas Externas de la ETSI.

¿Me pueden no admitir?

Sí, la última palabra siempre la tiene el destino. Puede haber causas por las que no os admitan (*envío de la documentación fuera de plazo, no tener un certificado de idiomas, nota media baja para los estándares del destino, elección de asignaturas...*). Nosotros siempre tratamos de ayudarlos a solucionar los problemas que puedan surgir, pero hay veces que no se puede hacer nada. El porcentaje de no admisión es muy bajo.

¿Notifican siempre la admisión?

No, hay muchas universidades de destino que no os confirman la admisión, porque entienden el silencio como positivo. Normalmente cuando hay un problema se ponen en contacto rápidamente. Las universidades que sí confirman la admisión suelen hacerlo en un plazo aproximado de 1 mes desde que mandáis el *application form*.

Ya he mandado todo a mi destino. ¿Cuál sería el siguiente paso?

Ahora debes ponerte a elaborar el ACUERDO DE ESTUDIOS con tu delegado/a.

¿Quién es mi delegado/a?

Hay un profesor/a por titulación que velará porque lleves un acuerdo de asignaturas equivalente en contenidos y créditos para su reconocimiento al finalizar la estancia. Puedes encontrar su nombre y datos de contacto en la web de la ETSI, apartado de Relaciones Exteriores. Normalmente los distintos delegados se pondrán en contacto con vosotr@s para establecer el procedimiento de elaboración del acuerdo.

¿Existe alguna lista de asignaturas reconocibles?

Existe una tabla orientativa, pero la gran cantidad de convenios existentes, lo mutable de los planes de estudios de muchos destinos, la imposibilidad de conocer con suficiente antelación los horarios de las asignaturas en dichos destinos y la propia diversidad curricular de los alumnos crean una casuística casi inabarcable y hacen inviable en la práctica el redactar un documento con todas las opciones académicas. Resulta preferible, por lo tanto, discutir las asignaturas individualmente con cada alumno, de modo que se tengan en cuenta las distintas peculiaridades e intereses.

¿Hay plazo para tener hecho el acuerdo de estudios?

No hay plazo, pero tienes que dejarlo cerrado antes de irte. Debes tener en cuenta que cuanto antes lo tengas todo (billete de avión+nº de cuenta de ingreso de la beca+acuerdo de estudios) antes te hacen el acuerdo financiero, por lo que de cara a recibir la dotación económica, conviene dejar todo presentado antes de mediados de julio.

¿Cómo puedo saber cuál será el importe de mi beca?

Los aspectos administrativos y económicos de la beca están gestionados por el Centro Internacional. Este Servicio realiza anualmente una reunión informativa, donde informa de todos estos aspectos. Cualquier duda, debes contactar con sus oficinas. <http://internacional.us.es/directorio>

¿Me tengo que matricular en la ETSI o en la universidad de destino el año de mi movilidad?

En ambas universidades. En la ETSI debes matricularte en el plazo que te corresponda de auto matrícula, marcarás como erasmus las asignaturas que hagas en destino. En el destino debes matricularte en los plazos que te indiquen. Abonas la matrícula en la ETSI. En el destino NO se paga matrícula.

¿Y si hay alguna asignatura que no me llevo y quiero venir a examinarme a la ETSI?

No hay problema. En tal caso, te matriculas pero no marcas dicha asignatura como *erasmus*.

¿Puedo solicitar modificación de los meses de estancia?

Para solicitar ampliación/reducción de estancia debes pedir autorización al Centro Internacional como gestores de tu beca. Si se cumplen las condiciones para tal modificación, te facilitarán un documento que te firmaremos en la ETSI (debes hacerlo llegar a Relaciones Exteriores), te lo firmarán en la universidad de destino y deberás remitir al Centro Internacional firmado también por ti para que hagan efectiva dicha modificación de estancia.

¿Cómo puedo renunciar a una beca ya concedida?

En el caso de que quieras renunciar a la beca, debes entregar en Registro General de la Universidad de Sevilla o en el Centro Internacional un escrito dirigido al Centro Internacional informando de su deseo de renunciar a la beca. Se recomienda hacer este trámite a la mayor brevedad para que puedan re adjudicar la plaza vacante a un suplente y no se te penalice.

DURANTE LA ESTANCIA

¿Qué tengo que hacer cuando llegue a la universidad de acogida?

Se recomienda que vayas el primer día a la oficina de relaciones internacionales de la universidad de destino, donde

te darán la información sobre el proceso de matrícula así como de la persona encargada de coordinar tus estudios y toda la información que pueda serte de utilidad para tu estancia.

¿Puedo matricularme de lo que quiera?

Siempre es el destino el que pone o no restricciones a tu matrícula.

No puedo asistir a alguna(s) de las asignaturas estipuladas en mi acuerdo académico, debido a que se solapan las horas/la(s) asignatura(s) ya no se oferta(n)/ésta(s) no se ajusta(n) al temario. ¿Qué debo hacer?

Es un caso habitual, dado que normalmente es imposible saber el horario y a veces contenido de estas asignaturas con meses de antelación. Otras veces al llegar os encontraréis con que hay asignaturas que no se imparten finalmente. Podrás modificar el acuerdo académico, siempre que cuentes con el visto bueno del delegado/a. Para ello, deberás seguir las instrucciones que se te enviarán al inicio del curso académico.

¿Puedo examinarme a distancia de una asignatura de la ETSI para la que no encuentre equivalente en el destino?

Esto es un tema que tendrás que tratar con el/la responsable de la asignatura en la ETSI, depende del profesorado y de las características de la asignatura en cuestión. Es un tema ajeno al servicio de movilidad.

A LA VUELTA

¿He de traer algún documento de vuelta a casa?

Al finalizar el período de disfrute de la beca, deberás traer la documentación requerida por el Centro Internacional (último acuerdo de estudios y certificado de estancia). Es imprescindible que el certificado de estancia expedido por la universidad de destino esté debidamente firmado y sellado sin tachaduras ni enmiendas.

El certificado de notas lo envía normalmente la universidad de destino directamente a la ETSI. En caso de que os lo den en mano, podéis entregarlo personalmente en Secretaría de alumnos para que se inicie el trámite de reconocimiento de estudios.

La persona de contacto para cualquier duda sobre vuestra matrícula en movilidad, la transcripción de notas o trámite relacionado, la encontraréis en Secretaría, en la puerta junto a ventanillas habilitada para el alumnado de movilidad y en los siguientes datos de contacto:



+34954486120



gestionmovilidad-etsi@us.es

He suspendido alguna asignatura en destino. ¿Dónde debo examinarme de la convocatoria de septiembre?

Donde quieras, puedes hacerlo en destino o avisar a Secretaría de la ETSI al menos 15 días antes de la fecha del examen y solicitar examinarte en la ETSI.

¿Cómo se traducen mis calificaciones?

La Secretaría de la ETSI dispone de unas tablas de reconocimiento para realizar la conversión de las calificaciones obtenidas en la universidad de destino.

He vuelto de mi estancia en el extranjero y me gustaría poder ayudar a futuros alumnos extranjeros que vengán a la ETSI dentro de un programa de movilidad. ¿Qué puedo hacer?

Es posible participar en una asignatura de tutorado de alumnos de movilidad, coordinada a través de la Oficina de Relaciones Exteriores



relext-etsi@us.es